RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 485 /2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "CRISPIN CONSTRUCCIONES" LA "CONSTRUCCION DE SERVICIO SANITARIO EN LA ESC. BAS. 7748 "SAN ANTONIO" DE LA COMUNIDAD DE EL TRIUNFO -3° LINEA Y COL. NAC. EL TRIUNFO DE LA COMUNIDAD DE EL TRIUNFO" ,CON ID Nº 275317.-

Repatriación, 10 de junio de 2014.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la institución, según nota de fecha 10 de junio de 2.014, y;

CONSIDERANDO:

Que, se presentaron las siguientes ofertas:

1. CRISPIN CONSTRUCCIONES con un monto de Gs. 64.089.410.-
2. IRALA CONSTRUCCIONES con un monto de Gs. 66.915.344.-
3. LC CONSTRUCCIONES con un monto de Gs. 70.274.404.-

Que, evaluadas las mismas, presenta el precio más bajo y conveniente para los intereses de la Institución Municipal, la presentada por **LA EMPRESA "CRISPIN CONSTRUCCIONES"** Según los criterios establecidos en el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y del artículo 63 del Dto. Reglamentario Nro. 21909/03.-

Por lo tanto el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones:

R E S U E L V E

ART. 1°: ADJUDICAR, A LA EMPRESA "CRISPIN CONSTRUCCIONES" LA "CONSTRUCCION DE SERVICIO SANITARIO EN LA ESC. BAS. 7748 "SAN ANTONIO" DE LA COMUNIDAD DE EL TRIUNFO -3° LINEA Y COL. NAC. EL TRIUNFO DE LA COMUNIDAD DE EL TRIUNFO" ,CON ID Nº 275317, por el monto de **Gs. 64.089.410 (SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ)**

ART. 2°: COMUNICAR a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.-

ART. 3°: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dependiente de la Sub-Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda y a quiénes corresponda y, cumplido, archivar.-

Lourdes J. Duarte B.
Secretaria General

Jorge Roberto Torales Vera
Intendente Municipal